

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de San Martín y otras, en Plasencia.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 163, de fecha 20 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación mediante subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, figurada en el plan aprobado para el bienio 1970-71:

Urbanización y pavimentación de la plaza de San Martín y otras, en Plasencia.

Presupuesto base de licitación: Pesetas 18.146.904.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 362.939 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

Podrán participar en la subasta los contratistas clasificados en el grupo G), subgrupo 6, y en su caso, en el grupo I), subgrupo 1, en armonía con lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La fianza provisional se constituirá en metálico, o en efectos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que hace referencia la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en efectos de la deuda pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con carnet de identidad número ..... que habita en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación, mediante subasta, de la obra de «Urbanización y pavimentación de la plaza de San Martín y otras, en Plasencia», se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado,

lacrado y firmado por el licitador, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de urbanización y pavimentación de la plaza de San Martín y otras, en Plasencia.»

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el contratista, en cuyo anverso consignará su nombre y apellidos y título de la subasta, así como detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 20 del corriente mes.

La apertura de pliegos se verificará en el palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Si la obra fuera adjudicada a un contratista no clasificado en el grupo I), subgrupo 1, viene obligado a subcontratar la parte de obra afectada por dicha clasificación, con un contratista clasificado en mencionados grupo y subgrupo.

Cáceres, 21 de julio de 1971.—El Gobernador Civil, Presidente.—4.752-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a «Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas de la Seguridad Social en Madrid».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a «Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas de la Seguridad Social en Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 1.071.129.562,77 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos años.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid (calle de Alcalá, número 56, 6.ª planta).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas Oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo

de sesenta días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—2.798-9.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en la «Zona Sur» de Madrid.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en la «Zona Sur» de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 781.438.352 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos años.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid (calle de Alcalá, número 56, 6.ª planta).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas Oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de sesenta días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—2.794-9.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación con losetas de paseos y aceras de la plaza de España de este pueblo.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno y después de no haberse presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas durante el plazo de exposición al público se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto del concurso:* Constituye el motivo del presente concurso la pavimentación con losetas de 0,40 metros de ancho por 0,40 metros de largo, de vibrado, con dibujos en color «beige», verde esmeralda, de la plaza de España, con las características y demás circunstancias que se dicen en el proyecto y condiciones facultativas que se consideran formando parte de este pliego de condiciones.

*Plazo de ejecución de las obras:* El adjudicatario dispondrá de tres meses para la completa terminación de los trabajos

contado a partir de la comunicación oficial de adjudicación del concurso, penalizándose con una multa de mil pesetas por cada día que se retrase en la entrega.

**Garantía:** Para poder concursar será preciso que se acompañe resguardo de haber constituido la fianza provisional de treinta mil pesetas. El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva equivalente al 5 por 100 de la cantidad que haya ofertado, la que deberá realizar en el plazo de diez días a contar de la fecha que se notifique la adjudicación.

**Exposición del expediente, presentación y apertura de pliegos.**—Las proposiciones obrantes al concurso se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse en sobre cerrado y lacrado, todos los días hábiles, en la Secretaría de la Corporación, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declaradas las obras de urgencia y, por tanto, quedar reducidos los plazos a la mitad, conforme con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue su representación, y con asistencia del señor Secretario de esta Corporación.

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas, que regulan el concurso se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre del Estado de seis pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y actuando en nombre de ....., cuyo poder acompaña, enterado del pliego de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, así como el resto del expediente del presente concurso, se compromete a ejecutar la pavimentación, que constituye su objeto en la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a la Memoria, proyecto y circunstancias que se describen en la documentación que acompaña.

Asimismo acompaña resguardo de depósito de fianza provisional y declaración jurada de no estar incapacitado para licitar en el presente concurso.

En ....., a ..... de ..... de 1971.  
El licitador,  
San Fernando de Henares, 12 de junio de 1971.—El Alcalde.—9.031-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del acceso a Villarino.**

Cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra «Ampliación del acceso a Villarino».

**Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas mil doscientas sesenta y dos pesetas (1.400.262 ptas.), pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándole.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría, para ser exa-

minado durante los días hábiles que medien hasta la apertura de pliegos.

**Garantía:** La garantía provisional se fija en el dos por ciento del presupuesto de la obra, y la definitiva en el cuatro por ciento. La garantía provisional, por tanto, asciende a 28.005 pesetas.

**Proposiciones.** Se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ampliación del acceso a Villarino».

**Documentos:** Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de «Ampliación del acceso a Villarino» con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.—(Fecha y firma.)

Villarino de los Aires, 10 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.371-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio de Mazarrosa y Mazarrosa.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pontones.

Término municipal en que radicarán las obras: Ribamontan al Monte (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de junio de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.307-D.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Distritos Forestales

#### LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Jesús Roca Parrado para perfeccionar su aserradero sito en Mellid, carretera Lugo-Santiago.

Objeto: Perfeccionamiento,

Capacidad anual: 800 metros cúbicos rolla.

Presupuesto: 245.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 8 de julio de 1971.—El Ingeniero jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—2.673-B.

#### Servicio Nacional de Cereales

#### LUGO

#### Nueva industria

Peticionario: Don José Valín Marzán.  
Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.  
Localidad del emplazamiento: Serén-Friol.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 9 de julio de 1971.—El Jefe provincial, Garciano Paramio Casado.—2.674-B.